

MUNICIPALIDAD R. DEL TALA	
MESA DE ENTRADAS	
Nº de Expto.	1817
ENTRADA	
31-5-93	

ORDENANZA Nº 637 - DISPONIENDO CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA Y MIPLO EN CALLE PELLEGRINI ENTRE CALLES COLON Y 3 DE FEBRERO.-

~~DE CORDON CUNETA Y MIPLO EN CALLE PELLEGRINI ENTRE CALLES COLON Y 3 DE FEBRERO.-~~

C. Deliberante, 27 de Mayo de 1.993

VISTO:

Que la Calle Pellegrini entre Calles colón y 3 de Febrero es la única cuadra que ha quedado sin ser mejorada, y dado la población existente en la misma,

Que se hace necesario dar una solución para que puedan transitar principalmente en los días de lluvia; por todo ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º): Dispónese el enripiado y la construcción de Cordon cuneta en Calle Pellegrini entre Calles Colón y 3 de Febrero, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza Nº 599/92.-

ARTICULO 2º): Impútese el Gasto que demande el Cumplimiento de la presente Ordenanza a la Partida Nº 7-40.-

ARTICULO 3º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el Día de la Fecha.-


 Mirta Liliana Etai
 Secretaria
 Concejo Deliberante




 DANIEL ALCIDES MUÑOZ
 PRESIDENTE
 Concejo Deliberante